



Magister

Carla Cárdenas

Gerente de la Empresa de Gestión del Destino Turístico

Quito Turismo

Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión extraordinaria realizada el 20 de abril de 2020, al tratar el segundo punto del orden del día: *“Conocimiento y socialización de inquietudes y aportes de los GAD’s del Distrito Metropolitano de Quito para el diseño de estrategias y acciones conjuntas con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo para el fortalecimiento del turístico local considerando al turismo interno como una potente herramienta de recuperación económica en el periodo postcrisis, y resolución al respecto”*; **Resolvió:** Solicitar a la Empresa de Gestión del Destino Turístico - Quito Turismo lo siguiente:

- Trabaje de manera conjunta con el Ministerio de Turismo en la elaboración de los Protocolos de Bioseguridad y sobre todo en las medidas postcrisis, respecto a los aforos de los locales comerciales, espacios y centros culturales en el Distrito Metropolitano de Quito, para la reactivación segura del Turismo.
- Diseñe un Plan de Agroturismo, Turismo Comunitario y sostenible, trabajado en conjunto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las treinta y tres parroquias, donde conste un cronograma para socialización y visita de instituciones y autoridades relacionadas con la reactivación económica para la promoción de estos destinos de turismo local.

Atentamente,

Mgs. Analía Ledesma García

Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas



La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión extraordinaria realizada el lunes 20 de abril de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|---------------------|----------------|---------------|-----------------|
| Elaborado por: | Paúl Carvajal | SCIG | 2020-04-20 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSC (S) | 2020-04-20 | |

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas

C.C. Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas